

Bases del Programa Desarrollo Exportador Edición Canelones Convocatoria 2024

Descripción de la convocatoria

Visto que la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) cuenta con el Programa de Desarrollo Exportador, la Agencia de Promoción a la Inversión (API) considera que se trata de una oportunidad para apoyar a pequeñas y medianas empresas exportadoras o con potencial exportador y así promover el trabajo de los habitantes de Canelones a partir de la internacionalización.

Se busca contribuir a lograr una inserción internacional mediante la identificación de nuevos mercados y productos, desarrollar sus capacidades de exportación, aumentar su facturación, diversificar mercados y mejorar su competitividad.

Características de la Convocatoria

Consiste en la participación de hasta 5 empresas que cumplan con los requisitos establecidos, las cuales recibirán 170 horas de asistencia técnica individual durante un período de 5 meses, por parte del Centro Internacional de Negocios de la Cámara de Industrias y de la Agencia de Promoción a la Inversión del Gabinete Productivo del Gobierno de Canelones.

La inversión es de 120 mil pesos uruguayos por empresa, de los cuales 100 mil serán aportados por el Gobierno de Canelones a través de la API y 20 mil pesos (más IVA) por empresa que resulte seleccionada.

Objetivos del Programa:

- Contribuir al desarrollo de capacidades de internacionalización en las empresas, mediante herramientas que faciliten su inserción exportadora a diferentes mercados.
- Generar en las empresas capacidades técnicas para las operaciones de comercio exterior.
- Adaptar productos para los nuevos mercados.
- Promover la equidad de género, la inclusión de personas y colectivos más desfavorecidos.

Metodología de trabajo:

Aplicar metodología dinámica y práctica basada en la técnica de “Aprender Haciendo”, en forma semanal, grupal e individual, donde cada empresa seleccionada recibirá asesoramiento durante 5 meses de trabajo por parte de la CIU y de la API.

Requisitos de participación:

1. Empresas radicadas en el departamento de Canelones, con actividad industrial, comercial y/o de servicios con capacidad exportadora sostenible ambientalmente y dispuesta a incluir planes tendientes a fomentar la igualdad de género.
2. Las empresas seleccionadas deberán cubrir 20 mil pesos (más IVA) como único pago por los 5 meses de asistencia técnica.
3. Deberán acreditar su condición de pequeña o mediana empresa.
4. Completar la información solicitada en el formulario de inscripción y demás instancias del proceso de selección.
5. Tener certificado vigente de BPS y DGI al momento de la firma del contrato en caso de resultar seleccionado.
6. No ser funcionario de la Intendencia de Canelones, Municipios, Concejos Municipales y/o Junta Departamental de Canelones y/o cargos electivos del Gobierno de Canelones, ni familiares directos de primer grado.)

Proceso de inscripción

1. Las postulaciones se realizan únicamente vía web al siguiente link:
<https://goo.su/z5lnJKo>
2. Vigencia de la convocatoria: a partir del lunes 6 de mayo y hasta el viernes 24 de mayo del 2024.

Análisis y selección

1. Todas las empresas postulantes recibirán una evaluación sin costo sobre su capacidad exportadora actual a cargo de la Cámara de Industrias.
2. En aquellas que sean seleccionadas, además de tener que cumplir con los requisitos de participación, se valorará:
 - Generación de empleo directo e indirecto en el departamento.
 - Aplicación de planes de sostenibilidad ambiental.
 - Aplicación de planes tendientes a fomentar la igualdad de género.

Consultas

Las consultas serán recibidas por mail: api@imcanelones.gub.uy